



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tel: 01 (33) 3942 4100, ext. 14306

Boletín inf. Núm. 29
Comunicación Social
Nancy de Alba

Aprueba Consejo Universitario de Educación Media Superior la creación de la Escuela Preparatoria número 20

También se aprobaron tres planes de estudios de bachillerato tecnológico que serán impartidos en las escuelas preparatorias de Tonalá y 17



En sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2012, el Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) de la Universidad de Guadalajara aprobó la creación de la Escuela Preparatoria número 20 que se ubicará en Santa Ana Tepetitlán en el municipio de Zapopan.

En este sentido la doctora Ruth Padilla Muñoz, directora general del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) destacó la importancia de establecer una escuela preparatoria en una zona del alta demanda en donde más de 4,000 estudiantes solicitan ingreso al nivel medio superior: “Representa una oportunidad para los jóvenes que solicitan ingreso en el Sur de la zona metropolitana de Guadalajara ya que se prevé la admisión de alrededor de 300 alumnos por semestre, con lo que al final se atenderá a más de 2,000 estudiantes”.

“El compromiso de la Universidad de Guadalajara es seguir abriendo espacios para los jóvenes de Jalisco y en especial cuando la educación media superior es obligatoria a nivel estatal y ahora a nivel nacional”, así mismo agregó que se pretende que este nuevo plantel entre en funcionamiento en Agosto próximo toda vez que así los apruebe el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tel: 01 (33) 3942 4100, ext. 14306

El CUEMS también aprobó la propuesta de los planes de estudio de los Bachilleratos Tecnológicos en desarrollo de software, diseño industrial y cerámica que forman parte de la actualización de la oferta en educación tecnológica del SEMS y que serán impartidos en la escuelas preparatorias número 17 y Tonalá respectivamente.

El maestro Rolando Castillo, director de Educación Técnica del SEMS destacó los beneficios que tiene para el alumno cursar un bachillerato tecnológico “Con la reforma curricular de la educación media superior tecnológica universitaria el alumno obtiene principalmente tres beneficios en su formación profesional: el primero es que el plan de estudios se alinea al marco curricular común incorporando las competencias genéricas y disciplinares, el segundo es que se incorporan estudios de competencias formando a los jóvenes en estándares de competencia con lo que el alumno puede certificarse por un órgano externo, y el tercero que los planes de estudios se actualizaron atendiendo las necesidades reales del mercado laboral”, señaló.

Finalmente el CUEMS acordó extender una felicitación al ex-rector de la Universidad de Guadalajara, el licenciado Raúl Padilla López por su reciente nombramiento por parte de la República de Francia como caballero de la Orden de la Legión de Honor por decreto del ex-presidente Nicolas Sarkozy.